



COMISIÓN ESPECIAL AFINA DETALLES PARA LA CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **Diputadas y diputados aprueban la convocatoria y protocolo para las consultas que habrán de celebrarse en todos los municipios del Estado**

Mexicali, B.C., viernes 13 de diciembre de 2024.- Con el propósito de organizar y coordinar las consultas dirigidas a personas con discapacidad en los municipios del estado, la Comisión Especial presidida por la diputada Michelle Tejeda, celebró sesión de trabajo en la que se aprobaron la convocatoria, el protocolo, el material informativo, el cronograma y los logotipos que enmarcarán estos importantes ejercicios participativos, programados para el próximo año.

La convocatoria se abrirá el 30 de diciembre de 2024, tanto de manera física como virtual. Cada una de las diputaciones y de los órganos involucrados darán difusión en sus municipios a través de redes sociales y otros medios de comunicación.

La fase informativa se llevará a cabo del 7 al 28 de enero, con el objetivo de difundir los temas de la consulta. En esta etapa, cada diputado de la comisión, acompañado de los órganos técnicos y garantes, distribuirá material accesible para todas las personas en su municipio, detallando los temas a consultar.

Las fechas y sedes de esta etapa son las siguientes: Ensenada, el 7 de enero en el CEART; Mexicali, el 13 de enero en el CEART; Rosarito, el 14 de enero en el CEART; San Quintín, el 20 de enero en la Universidad para el Bienestar Benito Juárez García; San Felipe, el 21 de enero en la Sala de Usos Múltiples del DIF Municipal; Tecate, el 27 de enero en el CEART; y Tijuana, el 28 de enero en el CEART. Todas estas actividades comenzarán a las 10 de la mañana.

Del 29 de enero al 27 de febrero, se celebrará la fase deliberativa, con el objetivo de que las personas consultadas analicen y construyan sus opiniones sobre los temas. Para ello, se incluirán cuestionarios en el micrositio de la consulta en la página del Congreso del Estado. Además, se habilitarán mesas de trabajo los días 17 y 18 de febrero, para tratar los aspectos logísticos de las consultas.

Finalmente, el 28 de febrero, de manera simultánea en todos los municipios, se realizará la fase consultiva, en la que se recopilarán las opiniones de las personas consultadas. Las sedes y el horario para este proceso serán los mismos que en la fase informativa.

Michelle Tejeda, destacó la importancia de esta consulta, reconociendo el gran esfuerzo conjunto entre el Congreso del Estado, las instituciones y dependencias participantes. Además, subrayó la necesidad de llevar a cabo el proceso con precisión, para garantizar que ningún error comprometa su validez.

En esta la sesión participaron, además de la diputada presidenta, las y los legisladores Alejandra Ang, Maythé Méndez, Gloria Miramontes, Montserrat Murillo, Humberto Valle, Fidel Mogollón, Mayola Gaona y Jaime Cantón. Asimismo, se contó



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

Unidad de Comunicación Social

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"
con la colaboración de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Instituto Estatal Electoral; que se desempeñan como órganos garantes y técnicos, y del DIF y de la Secretaría de Inclusión del Estado.